

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periodico; en JEREZ, en la libreria de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacen de Diaz.

EL Globo.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados a las casas rs. vn. 13
Recogiéndolo en el despacho 12
Para fuera de Cádiz, franco de porte 16

VIERNES 7 DE MAYO DE 1841.

sobre el discurso y circular del señor Gomez Becerra.

La esperiencia ha confirmado mas pronto de lo que pensábamos los pronósticos que poco ha hicimos: en la época actual no debe esto causar estrañeza; por que los acontecimientos se suceden con tal rapidez que una semana es para nosotros bajo este concepto lo que un año para los que vivian en tiempos mas sossegados.

A propósito del estrañamiento del señor Ramirez Arellano encarecimos la falta de tino gubernamental de que adolecian los regentes; manifestamos al hablar de esta medida y de la alocucion del sumo pontífice á que dió origen, que si bien no creiamos inminente una guerra de religion en la era actual, todavia teniamos por muy factible que la conducta inconsiderada de la Regencia contribuyese sobremanera á aumentar los gérmenes de confusion y de discordia que por desgracia de todos tanto abundan en nuestro país. No debió parecer bastante al señor Gomez Becerra la anarquía de las calles de que tan bellos ejemplos han dado Córdoba y Palencia; ni la que reina en las ideas políticas segun lo muestran los dilates que cada dia arroja de sí la prensa periódica; ni los pasquines que con la luz meridiana aparecieron en Valencia; era preciso que el desórden penetrase hasta lo íntimo de las conciencias; era forzoso para cumplir el bello ideal que el ministro regente habia allá forjado en su fantasia, que el clero despojado de sus bienes y vilipendiado por los doceañistas tuviese al cabo que rom-

per su silencio y alzar la voz contra tantos desvarios y desmanes: y en fin era necesario que á los embates á la propiedad sucediesen los embates á las creencias y á los dogmas de nuestros mayores. No nos incumbe calificar la conducta de los curas y ecónomos de Toledo; ni la del cabildo eclesiástico, ni mucho menos los sucesos de Villacastin. Lo mismo que al tratar del asunto del señor Ramirez Arellano prescindimos de las cuestiones canónicas que acerea de los actos de la Regencia habrian podido suscitarse, prescindiremos ahora respecto á los acontecimientos que, merced al destierro del señor Becerra se han verificado últimamente.

Es un hecho constante y que hasta los hombres mas apasionados han tenido que confesar repetidas veces, que el clero español en las difíciles circunstancias á que nos han traído las vicisitudes políticas, no ha desmentido el concepto de sensatez y de resignación cristiana que por tantos y tan justos títulos se ha grangeado. Por mas que haya sido blanco de la injusticia, y mas todavia, de la ignorancia administrativa de alguno de nuestros malhadados regeneradores; por mas que le sobrarian motivos para quejarse de los que ciegos por las preocupaciones anti-religiosas le maltrataban de continuo, prefirió guardar silencio esperando que luego que las turbulencias públicas tuviesen término, llegaria dia en que se reparasen los daños que reformas mal meditadas y peor ejecutadas, le habian ocasionado.

Era deber del gobierno usar con el clero la misma circunspeccion de que este le daba tan notable ejemplo: una época de transicion como la actual nunca puede ser oportuna para tocar siquiera cuestiones

de cuya solucion depende la tranquilidad de conciencia de los fieles; á los gobernantes de Setiembre no les pertenecia mezclarse, ni mucho menos suscribir debates que á no carecer de racionalidad debian advertir que su efimera vida no les permitia llevar á término, el proceder de otro modo es evidente desvario.

La ciencia del que gobierna es en nuestro sentir, una serie de transacciones; el que dirige á su país, si es que no carece absolutamente de juicio ha de tener en cuenta que su mision no es el transformar las ideas y hasta si se quiere los errores de los hombres á quienes ha de dirigir: á medida de su propio gusto é inclinaciones: el intentar lo solo seria signo infalible de incapacidad gubernativa. Bueno que el señor ministro de Gracia y Justicia tuviese por la cosa mejor del mundo hacer gala en el siglo 19 de su mala voluntad hacia la corte romana; harto sabido es que hombre de otros tiempos nada ha aprendido ni olvidado, y que semejante á mas de uno de sus amigos políticos ha presenciado los sucesos sin comprenderlos, ni ser por consiguiente capaz de advertir la alteracion y el progreso de las ideas desde que su señoría comenzó á admirar á los revolucionarios franceses.

Pero aino es tan del todo ciego debiera considerar que los españoles asisten todavia al templo y escuchan, quizá con mas veneracion que las suyas, las palabras de sus párrocos; que no han llegado aun al grado de despreocupacion filosófica de su señoría, y que así el suscitar cuestiones impertinentes y el dar ocasion á que el sumo pontífice fulminase contra nosotros anatemas debia ser motivo para que se aumentara la funesta division que por desdicha nuestra tan hondas raíces ha echado en España.

FOURBURN.

llamamos la atencion de nuestros lectores del folletin hacia la novela cuya publicacion empieza á continuacion, porque es una de las mejores de Balzac. Habiamos pensado traducir la última que ha escrito; pero á pesar de que su mérito no es escaso, sin embargo la tenemos por inferior á Juana la Palida.

JUANA LA PALIDA.

POR

HONORATO DE BALZAC.

I

—No es verdad que es rico?
—Ah! muy rico, porque tiene un administrador, cuando digo un administrador es mas bien una especie de maestro Jacobo, que reúne las funciones de mayordomo, de escudero y de camarero.
—El podrá ser rico, pero no es muy político.
—¿Y por qué dices eso, querida?
—Porque!... no os debia una visita? Cuando se llega á un pueblo, donde viven algunas personas de rango, me parece que el uso exige...
—Ciertamente, querida hija, tu sola eres capaz de atraer la atencion; pero debemos admirarnos de que un

jóven que llega de Paris no busque relaciones en un villorrio como este, donde es probable que no piensa establecerse.

—Ah! si lo he observado no es por cierto para quejarme; no hemos venido á este pueblo para recibir.

—Es verdad... sin embargo principia á pesarme algo esta resolucio. Triste cosa es, querida mia, y algo aburrido por cierto tener que estar confinada en una casa de campo, á diez leguas de Paris, despues de haber vivido en medio de las riquezas del esplendor y del lujo.

A esto se oyó ruido en la puerta de la sala; pero estaba demasiado animada la conversacion para que se distrajeran estas dos señoras.

—A quien vais á decir esto! respondió la mas jóven ¿Creeis, señora, que me agrada vivir en este pueblo? Sabeis que siempre he odiado el campo; mi rango, mis costumbres me llevarian á Paris, que quizás no volveré á ver mas... ¿Cuanto echais de menos el mundo, creeis que á los 33 años se haya cansado vuestra hija para separarse de él de motu propio? Si he aceptado este destierro, ha sido para procurar reunir á fuerza de economías los despojos de una fortuna disipada por el marido que me disteis.

Esta reconvenccion hirió el corazon de la pobre madre, que trató de reparar su torpeza por la confesion de sus culpas; la señora d' Arneuse la interrumpió.

—Vamos, señora, el mal está hecho, no hablemos mas de esto. Su muerte me ha proporcionado el descanso; y todas nuestras quejas no nos devolverán ni las cien mil libras de renta, ni mi hermosa casa.

—Ah! si; exclamó la madre dando un suspiro, cien mil libras de renta que tu padre habia reunido con tanto trabajo, y de la que te han despojado en tan pocos años!

—Si no me hubiera quedado una hija de este triste

casamiento tendria al menos la esperanza de poder casarme otra vez.

Aquí la señora Guérin dió curso á los elogios exagerados que le dictaron la ternura maternal y el deseo de estar bien con su hija; al oír á la señora d' Arneuse no parecia sino que era la hermana segunda de su hija.

—Si este jóven viene á vernos, le dijo al concluir, estoy segura de que no querrá creer que eres la madre de Eugenia.

—¿Estais pensando en eso, señora? Mr. Landon no se dignará hacernos este honor!...

El aire de ironía que acompañó á estas palabras demostraba cuán picada estaba la muger que las pronunciaba.

—¿Y por qué no? algun dia al pasar por la calle podrá oír tocar el piano ó cantar y... Este jóven dice que tiene mundo y querrá saber quienes somos; dicen tambien que es buen mozo, y de talento; y si tu hija...

—Pero mi hija es muy niña todavia para casarse! Esta vez el de-pecho en persona pronunció esta frase. La señora de Guérin al ver que su hija se puso colorada, se calló y continuó cosiendo y mirando por la ventana.

Eugenia entró entonces en la sala y fué á sentarse junto a su abuela; pero despues de haber examinado el rostro serio de su madre y visto á coger su labor se aventuró á decir con dulzura:

—Si Mr. Landon no nos ha visitado es quizás porque está muy triste.

Esta frase hacia suponer dos cosas: en primer lugar que el ruido que se habia oído en la puerta de la sala habia sido causado por Eugenia; habia querido saber lo que decian en su ausencia. Ademas se podia conjeturar que la jóven no se alegraba de ver espirar la conversacion cuando se trataba de Mr. Horacio Landon.

—Pero, señorita, ¿qué viene esta observacion? ¿Y

¿Que utilidad reportaríamos sino de oír al Sr. Gomez Becerra asegurar en el Congreso que todavía no ha llegado la ocasión de que el gobierno tome respecto á la curia romana las medidas que su prudencia le aconseje? ¿pretenderá tal vez romper la unidad católica cuando los mismos disidentes propenden irresistiblemente á restablecerla? Este progreso fuera á la verdad inaudito.

Y ¿que diremos de la calificación temeraria y casi contradictoria de las palabras usadas por el cabildo de Toledo? que de esas amenazas impotentes? y no tenemos reparo en decir que son impotentes, porque los términos vagos en que están concebidas y el haber detenido la circular que con este motivo debía pasarse á los otros cabildos de España, acreditan los rumores que han corrido estos días acerca del desagrado con que cierto personaje á quien el señor Gomez Becerra respeta algun tanto mas que á su santidad, habia mirado los actos de su ministerio.

En verdad que nos duele el pensar cual será la suerte que tal vez en breve cabrá al doceañista mas apegado á los errores de su envejecida escuela. Sin haber mejorado en lo mas mínimo el ramo que le correspondia, si ya no es que se cuenta por mejora esa incansante variación de jueces y magistrados tan pernicioso económica como jurídicamente considerada, la historia le echará en cara con sobrados fundamentos todos los males que en adelante traigan consigo esas semillas de discordia que su mano trémula ha dejado caer en el suelo español; la historia dará testimonio de que no gozando mas que de un poder incierto y de cuya duración debiera haber desconfiado, acometió empresas arduas siempre; y que, aun prescindiendo del errado concepto que le sirvió de norte, no podian menos de producir gravísimos inconvenientes, por la imposibilidad de llevarlas á cabo.

El Sr. Gomez Becerra ha dado en sus actos y discursos muestras inequívocas de intolerancia, y de falta de tino. ¡Haga el cielo que en breve desaparezca las huellas de su humor atrabiliario!

Hemos visto periódicos de Londres que alcanzan hasta el 26 de Abril recibidos por el vapor siciliano *Mongibello*. Aun cuando salió de aquel puerto algunos días despues del último paquete, ninguna noticia importante hemos encontrado en aquellos periódicos ni se sabia aun nada positivo en Londres

quien ha podido decirnos que está triste Mr. Horacio? La jóven se ruborizó y respondió á la segunda pregunta, eludiendo con arte la primera:

—Mariana es quien pretende haberlo sabido por el criado de Mr. London.

Distraída la atención de Mad. d' Arneuse por este subterfugio inocente se dirigió hácia un punto que se prestaba á la controversia.

—Pues bien, dijo ella, yo sé por la misma Rosalia que Horacio está muy alegre; pero acuérdate bien de que he dicho que no se hable en mi casa de este desconocido: ¿me has entendido?

Un sí, señora, pronunciado con timidez fué la respuesta única de Eugenia, que dió un suspiro y bajó los ojos hácia su labor envidiando el privilegio concedido á su abuela de trabajar junto á la ventana y de ver pasar á Mr. London á su vuelta del paseo.

Era un verdadero cuadro el que presentaba grupo de estas tres mugeres. La vieja con sus espejuelos sujetos hácia la punta de la nariz cosiendo una pañoleta; su hija teniendo un libro en la mano anunciaba por su aire y actitud que el orgullo le hacia desdenar los trabajos de la casa; su rostro ávido hacia un contraste singular con la dulzura gravada en el rostro de la trémula Eugenia que trabajaba sin decir una palabra y cuya linda cabeza continuaba inclinada siempre sobre un seno linochado de suspiros. La buena de la abuela dirigió de cuando en cuando una mirada afectuosa á su nieta que respondia á esta caricia con una ojeada furtiva que parecia querer ocultar á su madre.

Esta familia habitaba una buena casa, situada á la entrada de Chambly y desde la cual podia estenderse la vista sobre una campiña conocida por el nombre de Valle de la Isla Adam: este valle ménos célebre pero mas risueño que el de Monmorency que lo separa de Paris está coronado de vastas florestas y dividido en muchas partes

sobre el resultado de aquellas importantes negociaciones. Recaía en aquellos últimos días la polémica sobre las manifestaciones del ministerio relativas á la conducta del famoso L. Cardigan, por cuya orden habia sido azotado un soldado de su regimiento, en un día festivo y durante los divinos oficios.

En Paris se estaba celebrando en los Assises el juicio del periódico legitimista la Francia, acusado por la publicacion de ciertas cartas atribuidas á S. M. Luis Felipe. Mr. Benier era el defensor del periódico.

Con frecuencia se repiten en esta poblacion de algun tiempo á esta parte los suicidios, confirmándose de esta suerte la observacion hecha en otros países de que entre todos los crímenes á que está sujeta la condicion humana, es el que con mayor facilidad se comunica y generaliza con el contagio del ejemplo. Asi lo acredita la experiencia.

Uno de estos días últimos se arrojó al mar un desgraciado por el mismo sitio que se hizo notable á consecuencia del suicidio del malogrado doctor Sola. Los auxilios que se le quisieron prestar fueron inútiles y murió á consecuencia de su atentado.

Ayer en el mismo sitio, que parece el designado para semejantes actos de desesperacion, acaso por la comodidad que ofrece, y acaso tambien por el ejemplo, se echó al mar un infeliz á quien la voz publica supone en estado de demencia. Según nos dicen ha sido posible salvarle. Pero todavía no estamos enterados de las circunstancias. No tenemos palabras suficientes con que ponderar el sentimiento que causa en nuestra alma la repetición de estos actos tan contrarios á toda idea moral, y á nuestras creencias religiosas, desgraciadamente debilitadas en gran número de personas, por la impiedad y la indiferencia.

Como suele suceder en semejantes casos, la voz pública ha abultado el mal añadiendo otros supuestos suicidios á los que realmente han acontecido. De todas suerte el mal no es sino demasiado grande, y sobrado temible que se comunique y estienda en nuestro suelo este inmoral y horrible contagio, que tantas víctimas ha devorado en países estraños.

El Lunes próximo hará su primer viaje á Huelva el vapor Betis. Toda aplicacion á las comunicaciones de nuestras costas y puertos de este método de navegacion que es á nuestro entender uno de los

que embellecen los recodos que forman el rio l' Oise. Risueñas aldeas situadas sobre colinas que estaban junto á la orilla del rio, esparcian sobre todo este paisaje una animacion y alegría, cuyo encanto no permite echar de ménos las bellezas severas de que carece toda la comarca.

La escena que acabamos de referir pasaba en una sala regular, en la cual habia dos ventanas que caian á un jardin y otras dos á la calle. La abuela que según hemos dicho estaba cosiendo una pañoleta para Eugenia, tendria unos setenta y tantos años: su hija unos treinta y tres; lo que repetia tantas veces hacia cuatro años que ya todo Chambly tenia de ello noticia: en cuanto á Eugenia entraba en esa edad encantadora en que el matrimonio es una tierra prometida, sobre la cual no se atreven á echar sino miradas furtivas.

La abuela, la señora Guérin, viuda ya hacia mucho tiempo de un arrendador general, habia vivido siempre con la señora d' Arneuse. Antes de la revolucion, la señora Guérin habia casado á su hija con M. d' Arneuse impulsada por el deseo que tenian los arrendadores de rentas de obtener una alianza con casas nobles, y M. Guérin no habia titubeado en sacrificar una gran parte de su fortuna para hacer de su hija una muger de cualidad.

Esta union tuvo como la mayor parte de los malos casamientos, consecuencias muy desagradables. Convertida la señorita Guérin en la señora marquesa de d' Arneuse dió rienda suelta á su orgullo que era su pasion dominante. Castigó con severidad á su madre por haber dexado este matrimonio, separándola de su lado y deterrándola de sus reuniones. La señora de Guérin devoró sus lágrimas sin quejarse, tratando de disculpar á su hija cuando hablaba de esto con el arrendador general; pero la señora de d' Arneuse embriagada por la vanidad concluyó por no recibir en su casa á su familia.

M. d' Arneuse era el tipo del disipador. Habia dila-

adelantos mas importantes de nuestro siglo, nos parece á nosotros una excelente idea, digna de la aprobacion del público y de toda clase de estímulos. Deseamos por consiguiente el mejor éxito á la empresa que ha dispuesto este viage, facilitando, según nos han dicho, todo género de comodidades para los pasajeros.

GOBIERNO.

Congreso.

SESION DEL DIA 29.

Notabamos el afan con que se apresuraban á pedir la palabra los diputados que opinan por la trinidad de la Regencia, en lo cual mas bien que el propósito de usarla, vemos un deseo de presentar un alarde de las fuerzas del partido, ó tal vez un compromiso contraído para que declarada publicamente la intencion no haya medios de retroceder. En efecto el orador mas vehemente del bando trinitario lamentaba ayer con alusiones llenas de amargura, la facilidad con que algunos de sus compañeros habian rectificado su primitivo parecer, y hallamos muy probable que un partido sumamente diestro y experimentado en eso de exigir garantías, y manejar compromisos, habrá en esta critica situacion echado el resto.

Despues del señor S. Miguel, cuyo discurso terminó la sesion de antes de ayer, tocaba abrir la marcha de los suyos el señor Prim, que no teniendo sin duda pretension á poseer grandes dotes oratorias, se limitó á pocas palabras y á una sola razon, á saber al encargo espreso que le habia hecho la provincia de Tarragona que representa de consignar su opinion á favor de la Regencia trina. No se comprende, admitidos los principios del gobierno representativo, como una provincia ha podido dar este ni otro encargo; error que apenas pudo pasar en los primeros ensayos de este sistema, cuando á los principios de la revolucion francesa se reunian los electores de los tres órdenes del estado para redactar un cuaderno de instrucciones para sus diputados.

Senador por Tarragona, nombrado al mismo tiempo que el señor Prim diputado, es el señor Borja Tarrius que ha perorado en favor de la Regencia única; nuevo y concluyente motivo para creer que no hay tal encargo de parte de la provincia.

Nos hemos detenido en este punto, porque vemos con dolor que se apoyan argumentos sobre suposiciones que no pueden ser exactas, y sobre doctrinas que no son constitucionales, y no hay peor cosa que dejar arraigar errores concernientes á los primeros elementos del sistema de gobierno que se halla establecido.

Pocos partidarios, á juzgar por lo que vemos, cuenta la Regencia quintuple, puesto que es escaso por demas el número de los que como sostenedores de ella han pedido la palabra, y aun alguno de los defensores de este parecer no se halló presente en el Congreso al

pedido una gran parte de su fortuna antes de casarse con la señorita Guérin; pero este matrimonio no estableció sus negocios, sino que retardó algunos años su ruina, porque la marquesa encantada de tener derecho para vivir noblemente se hizo un deber de imitar á su marido. Cuando desaparecieron del todo los bienes de M. de Arneuse, halló en los de su muger un recurso que esta le proporcionó de muy buena gana contribuyendo á consumirlo en poco tiempo.

En medio de este esplendor es preciso confesar que la señora d' Arneuse aunque coqueta y vanidosa supo conservar una reputacion de virtud que la desagrabiaba figura de Mr. d' Arneuse debió realizar á los ojos del mundo; esta reserva hija esclusiva del orgullo y de la ceguedad de su corazon le valió los homenajes de algunos hombres á la moda. La marquesa tuvo muy buen cuidado de hacer ostensibles las pretensiones y mas todavía los desdenes con que ella correspondia, haciendo valer á los ojos de su marido su reputacion de virtud como un tesoro adquirido á mucha costa. La señora yendo sin cesar á los bailes y á la ópera vistiéndose muchas veces al día y siempre con lujo; dejando al mayordomo el cuidado de administrar sus bienes, dando funciones elegantes como entonces se acostumbra hacer, y el caballero jugando, teniendo queridas, rebentando caballos y perdiendo apuestas acabaron de arruinarse noblemente.

El pobre Guérin avaro como debe ser un arrendador general que ha sido lacayo, murió de pena al ver desvanecerse como el humo el fruto de sus sudores, de sus usuras y de sus trabajos. Todo lo que se sabe de auténtico sobre el dolor de la señora d' Arneuse es que se puso de luto.

En esta época estalló la revolucion. Fiel á los principios que dirigian la aristocracia, Mr. d' Arneuse emigró sin dejar en Francia mas que deudas. Su situacion era de aquellas en que se bate un hombre como desesperado

regarle su turno.—Tomóla el Sr. Martínez de Haro, y su discurso fué tan conciso que solo se limitó á decir opinaba por la regencia de cinco personas porque los ojos veían mas que seis.

Ojala los señores que siguieron á este diputado hubieran limitado su conducta y aciso no se gastara la sesion en arengas que si bien rebosan buena fe, íntimas convicciones y sinceros deseos por la mejor solución de asunto tan vital, nada nuevo nos revelan, nada hacen adelantar á esta cuestion cuyo campo es inmenso. El señor Sanchez abogó con calor por la Regencia única, fundándose en las circunstancias del país que tan imperiosamente exigen la constitucion de un gobierno fuerte que al fin disipe las nubes que se agrecan en el horizonte.

Tocóle contestar á este defensor de la unidad, al Sr. Muñoz Bueno, y en la peroracion del diputado extremeño volvimos á oír cuanto antes leyeramos en el órgano del partido progresista. Dijo S. S. que los sostenedores de la Regencia trina en manera alguna querian eliminar al alto personaje, llamado á formar una parte principal de ella: que ellos llevaban aun mas allá su gratitud, su amor á este distinguido ciudadano, puestó que para que nunca se eclipsase su prestigio, querian añadirles adjuntos contra quienes se dirigieran todos los tiros de la maledicencia, tal ves del descontento público. ¡Peregrina doctrina por cierto! Intentais elevar al alto puesto de regentes del reino á vuestro principales gefes, á los hombres en quienes se cifran todas vuestras esperanzas y todas vuestras simpatías, y los poneis allí para aun cuando se hundan en el descrédito, sirvan de escudo al que por su cargo es inviolable é irresponsables.

Hay, empero, otro argumento en el discurso de este diputado, que luego esforzó el señor Gil y Sanz. La opinion pública, decía el señor Muñoz Bueno, se manifestó unánime en Setiembre en cuanto á la Regencia múltiple.—Pues bien, preguntamos nosotros, si el voto del partido que entonces entró á rejir los destinos de la España, era tan esplicito en aquellos dias, ¿por qué no lo fué tambien en Octubre y Noviembre?

El Sr. Gomez Acebo hizo un discurso de regulares dimensiones en favor de la regencia única en que brillaron la naturalidad y conviccion, que desahoga siempre este orador.

Siguió el Sr. Gil Sanz á quien nos fué imposible percibir distintamente por la manera rápida y cortada con que habla este señor diputado; parándose á cada periodo, que dispara con violencia. S. S. empleó argumentos poco convincentes y alguno que tocaba en el ridiculo: tal como comparó el caso á una arca, que segun el orador habia consagrado el uso, que era preferible fuese de tres llaves que de una. No acertamos á encontrar la exactitud del simil, ni si será el arca la nacion ó la regencia, cualquiera de las cuales merecian mas altas comparaciones.

El Congreso estaba fatigado, y con razon, de un debate que tan desmayadamente se arrastraba; y preguntado si se prorogaba la sesion, acordó que nó.

y este fué el partido que tomó: un duelo le hizo encontrar en Cillenza la muerte que en vano habia buscado en el campo de batalla. Apasionado por el juego del billar, jugaba con un personaje importante haciendo apuestas considerables. Estaba á punto de terminar la partida con una jugada brillante que debia darle una ventaja inmensa. Pero en aquel momento Mr. S... dió un bofetón á una de las bolas y Mr. d' Arneuse perdió el pegó una bofetada. Se convino en aquel instante en el dia, hora, sitio, se eligieron las armas y los testigos, y al dia siguiente Mr. d' Arneuse pereció sintiendo menos la vida que haber dejado de ganar la partida.

Este excelente jugador no fué llorado de nadie ni aun de su muger que se habia casado con solo su nombre. Esta muerte acaeció con bastante oportunidad para que la señora d' Arneuse pudiese conservar despues de haber pagado todas sus deudas y dejado mil escudos de renta que por una fatalidad pertenecian á la fortuna de Mr. d' Arneuse. Eugenia era el solo fruto de su union. El deber de educar á una muchacha de corta edad y de llevar ejemplos de virtud fue una especie de carga que parecia desagradar á la jóven viuda.

En medio de este terrible naufragio no conservó mas que su orgullo y sus pretensiones: fué á buscar á su madre á quien encontró inmutable en su bondad, porque la señora Guérin continuó en vivir con ella y en recibir 6000 libras de renta que le quedaban al corto canal de su hija; y la aldea de Chaubly 10 años antes del momento en que principia esta historia, habia sido escogida para servir de sepulcro á gran tono de la señora d' Arneuse: esperaba á fuerza de economia y privaciones poder salir de la mediania y volver á la capital. Era ese todo su porvenir.

Los resultados naturales de estos antecedentes apenas merecen ser referidos: La señora d' Arneuse agraciada por sus desgracias, cada dia se fué haciendo mas irritable, á falta de sensibilidad, una vivacidad ner-

Desde muy temprano todas las tribunas se hallaban ocupadas por una numerosa concurrencia.

Se abre la sesion á la una, leyéndose y quedando aprobada el acta de la anterior, y procediéndose en seguida al despacho ordinario, se dió principio al órden del dia, aprobándose varios dictámenes de la comision de actas.

Tomó la palabra el Sr. Llacayo en favor de la Regencia quintuple.

En un largo discurso propone que para conciliar las diversas opiniones que reinan en esta cuestion, se nombre una Regencia quintuple compuesta de tres regentes propietarios y dos suplentes, ó en su defecto de un propietario y dos suplentes, pues seria mejor que la absoluta única. Concluido este discurso, un señor diputado, que no pudimos conocer, pide la palabra en pro de la Regencia única, y el Sr. Mendizabal renuncia la que tenia pedida por la triple, y la pide en pro de la quintuple.

El Sr. Gonzalez (D. Antonio) defiende la Regencia única y contesta á lo propuesto por el Sr. Llacayo, manifestando que es anticonstitucional la proposicion de que se nombre un regente y dos suplentes, y que la misma Constitucion en su artículo 58 manda que el padre ó madre del rey sea regente único interino hasta que las Cortes hagan el nombramiento.

El Sr. Alonso (D. J. B.) en un elocuente discurso rebate las doctrinas sostenidas por los defensores de la Regencia única, haciendo ver las ventajas de que sea compuesta de tres individuos, y apoyándose en la ley 3.ª tit. 5.º de la 2.ª partida.

Varios señores rectificaron hechos, y el Sr. presidente levantó la sesion á las cuatro y media, reuniéndose en seguida en secciones para nombrar la comision que examine el proyecto aprobado por el Senado y remitido al Congreso, sobre la fórmula del juramento que han de prestar el regente ó regentes. (Eco del Comercio.)

SENADO.

SESION DEL DIA 30 DE ABRIL.

Se abrió la sesion á la una menos cuarto, leida y aprobada el acta anterior, se leyó una comunicacion del gobierno nombrando á D. Tomas Ladron de Guevara senador por la Coruña.

El Sr. Lasana siguió en el uso de la palabra que tenia ayer en favor de la Regencia trina, rebatiendo cuanto en favor de la Regencia única habian alegado los anteriores oradores.

El Sr. Seoane al rectificar hechos, vierte expresiones que producen rumores en las tribunas. Un Sr. senador pide la palabra en pro de la triple. Continúa el Sr. Seoane diciendo que el dia que se nombre Regencia de tres, á las dos horas no hay Regencia (nuevos rumores).

El Sr. Heros, con calor, dice: eso será una conspiracion. El señor presidente llama al órden, y el Sr. Seoane dice que se ha interpretado mal su idea, porque solo quiso decir que mandaria entonces cierto circulo.

El señor Codorniu habló despues esforzando todos los argumentos hechos en pro de la Regencia única y negando que los diputados debiesen cumplir las condiciones impuestas por los electores en esta cuestion.

El Sr. Carrasco tomó la palabra en defensa de la Regencia quintuple, y rechazó las expresiones ofensivas en su concepto vertidas con la Reina Cristina, indicando que siempre fué aquella señora el idolo de los españoles.

El punto se declaró discutido y se acordó avisarlo al gobierno, levantándose la sesion á las cuatro. (Idem.)

viosa que le era natural la hacia pasar rápidamente de las mas ambiciosas esperanzas á la mas profunda desanimacion. Su vida fué una mezcla constante de goces y de penas ficticias.

En fin el amor á la dominacion que es la pasion de esas almas altivas fué la fuente de los únicos placeres reales que les quedaba, placeres en los cuales su hija y su madre hacian todos los gastos. Eugenia tenia á sus ojos mil faltas y la primera de todas era haber nacido; así la pobre muchacha parecia á cada instante pedirle perdon con miradas humildes y suplicantes. Eugenia además, tenia una figura encantadora que embellecia su mismo aire de sumision y de dulzura.

El aspecto de Eugenia producía una emocion tanto mas viva cuanto que al traves del temor que le inspiraba la señora d' Arneuse brillaban el amor filial y el respeto; en las miradas que dirigia á su madre espiaba sus menores gestos, y esta tierna niña prevenia sus órdenes y sus deseos mas bien por ternura que por temor de ser reconvenida. Una alegría infantil animaba su rostro cuando no eran desdeñadas sus atenciones ó cuando la señora d' Arneuse las recibia con ménos indiferencia que de costumbre. Parecia comprender la situacion de su madre, cuyos caprichos y mal genio disculpaba siempre.

La abuela, la señora Guérin sufría al ver á su nieta tratada con tanto rencor y tanta dureza; pero su ternura para con la señora d' Arneuse y su debilidad natural le impedian pronunciarse claramente en favor de Eugenia. Por otra parte ella misma, á pesar de su edad y de la abnegacion de que tantas pruebas habia dado, no estaba al abrigo de las exigencias de su hija, pero oponia á esta tirania incesante la impasibilidad de la vejez, y se acusaba á sí propia de los defectos de la señora d' Arneuse pensando que un ma rimonio mas igual hubiera aumentado la fortuna de su hija, disminuido su orgullo y dulcificado su caracter. Por lo mismo no intervenia en las que-

NOTICIAS DEL REINO.

SASTAGO 21 DE ABRIL.

Se han calmado los temores de que en alguno que otro pueblo del bajo Aragon se alterase el órden. Desvanecidos los rumores que habian cuotido de la aparicion de una pequeña faccion en los puertos de Beceite, quedan aislados y sin combinacion ninguna los insignificantes acontecimientos de Alcañiz y Alloza.

Se dice que en el comun de Huesa ó campo de Visiedo apareció una cuadrilla de siete ladrones que murieron todos á manos de los nacionales del batallon de Cutanda.

TUDELA 22 DE ABRIL.

Hace doce dias llagó á esta ciudad y pueblos circunvecinos la division del general Zabala y permanece todavia. Su direccion y destino parece que es á Cataluña; pero no puede continuar la marcha por falta de dinero. El general con este motivo ha pedido al ayuntamiento una anticipacion de cien mil reales; mas no habiendo fondos algunos en depositarias, y estando los vecinos tan atrasados por las contribuciones y pérdidas de la pasada guerra, ha sido imposible satisfacer los deseos de S. E. No sabemos las medidas que se tomarán en este conflicto; pero lo que se descubre desde luego es el descrédito y poco concierto de nuestra administracion.

BARCELONA 22 DE ABRIL.

La carta dirigida al Papa por el fiscal de la audiencia de Sevilla ha sido leida con avidez siendo este la causa de que el *Constitucional* la haya publicado en suplemento ademas de insertarla en sus columnas.

ZAMORA 27 DE ABRIL.

En la noche de ayer se conmovió de una manera importante esta poblacion pidiendo la cesacion de los derechos de puertas: la milicia nacional y todas las clases pedian que cesasen. En tal conflicto, y para evitar los males que amenazaban á todo el vecindario, males que estuvieron á pique de ser mas trascendentales, porque el oficial de la guardia principal, del provincial de Laredo, se vió en la precision de hacer fuego á algunos irreflexivos que pudieron comprometerse mutuamente á un rompimiento entre la tropa y el pueblo, las autoridades, en semejante situacion, ofrecieron al pueblo y á la milicia atender en lo posible á sus reclamaciones, y en fuerza de celo y energia se tranquilizaron los animos: hoy, reunidas en sesion con la diputacion las autoridades, han ofrecido al pueblo hacer presente al gobierno y á las Cortes sus males, solicitando con eficacia el remedio. La alarma continúa aun, aunque en mucho menos grado, y solo he tenido tiempo para poner á vds. estas cortas líneas.

P. D. Se ha publicado en este momento la exposicion de la diputacion provincial á las Cortes solicitando que se rescinda el contrato de las puertas de esta ciudad, y que se acuerde á la mayor brevedad posible la cesacion definitiva de los espresados derechos. (Corresp. del Eco.)

rellas domésticas, sino para á aconsejar á Eugenia que no disgustara á su madre que obrase á medida de sus deseos y que la amase siempre.

La señora d' Arneuse, á pesar de la mediania de su fortuna, hacia como la señora de Montespan, que cuando ya no era querida de Luis XIV, exigía los respetos que se deben á una reina. La señora d' Arneuse queria ser servida como cuando tenia 100,000 libras de renta. Pero Mariana y Rosalia, las dos únicas criadas que habian quedado á su servicio, tenian mucho trabajo en representar dignamente la antigua servidumbre, por lo cual Eugenia tomaba una gran parte en los servicios que se prodigaban á su madre: disculpaba á los criados siempre que podia, y suplía todos los cuidados delicados que no se pueden esperar de los subalternos. Agradecidas á esta condescendencia, que en nada comprometia la dignidad de Eugenia, esas dos mugeres no permanecian en la casa sino por el cariño que tenian á su jóven señorita, la cual esparcia un encanto ó imposible de espresar aun en las relaciones menos íntimas. Las dos deploraban en secreto la tirania que pesaba sobre esta linda jóven, y Eugenia hallaba en ellas un apoyo mucho mayor de lo que podría imaginarse, porque formaban en favor suyo una liga permanente y si se piensa hasta que punto los amos estan en poder de sus criados se concebirá fácilmente cuan poderoso auxilio eran para la pobre Eugenia los socorros de Rosalia y Mariaua.

Esta casa se parecia á todas las casas del mundo, tranquila en la superficie, pero agitada en el interior, y presa de mil intrigas domésticas que mas giraban al derredor de sentimientos que de hechos. Para acabar este cuadro y dejarlo completo antes de volver á lo que pasa en la sala, vamos á escuchar lo que se dice en la antesala.

(Se continuará.)

Muy atendible es y mucho debe pesar en el ánimo de los representantes de la nación lo que en la sesión de anteayer dijo en el Senado el señor ministro de Gracia y Justicia. Creyó este necesario manifestar con franqueza cual es la opinión de todo el ministerio respecto á la cuestión de Regencia que se debate, y terminantemente dijo que las circunstancias de la nación, el estado de los negocios públicos exigen, y exigen de necesidad, que uno solo sea el regente.

CADIZ

VIERNES 7 DE MAYO.

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA HOY.—Los cuerpos de la guarnición.—Capitan de hospital y provisiones el provincial de Jerez.

Por disposición del tribunal de Comercio de esta plaza, ha de celebrarse á su presencia á las once de la mañana del Viernes 4 de Junio próximo, junta de acreedores á bienes de D. Juan Bautista Tamarit, á fin de que instruidos de la solicitud deducida por su viuda Doña Josefa Martinez sobre que se declare nula la garantía que prestó á los acreedores de su esposo, acerca de cierta proposición hecha á los mismos en junta, nombre persona con quien se substancie este particular. Y se hace notorio para que los interesados asistan al acto por sí ó por legítimo representante, apercibidos que si no tuviese efecto por falta de concurrencia la providencia que se dicte, les parará el perjuicio que haya lugar. Cádiz 6 de Mayo de 1841.—Ricardo Le-Clerc.

San Estanislao, obispo y mártir.
El jubileo está en la iglesia de San José.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Resum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atm.
Al s. el sol	13 s. 0.	30.00	S.	Nubes.
Al mediodía	12 s. 0.	30.04	SO.	Idem.
Al p. el sol	13 s. 0.	29.02	OSO.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 5 y 5 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 6 y 55 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 3 y 38 min. de la madrugada.
Primera baja á las 9 y 47 min. de la mañana.
Segunda alta á las 3 y 57 min. de la tarde.
Segunda baja á las 10 y 7 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres.....	2
Mujeres.....	1
Niños.....	0
Niñas.....	1
Total.....	4

PARTE MERCANTIL.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DÍA DE AYER.

Fragata inglesa Brazilian, c. White, de Paraíba del Norte en 44 días con azúcar, á órdenes.
Bergantin español Esperanza, D. Rafael Netto, de Buenos Ayres en 85, con cueros, á sí mismo.
Bergantin idem Ntra. Señora de Regona, D. José Antonio Beogo, de la Habana en 48 con azúcar y tabaco á D. Juan Pablo Gomez.

SALIDOS.

Fragata rosa Atlas, cap. R. H. Brandt, con sa para Elsenaur.
Quechenera S. Antonio, D. José Sardineira, con huevos &c., para Malaga.

Buques que estan á la carga.

PARA LA HABANA, con escala en Puerto Rico.

La hermosa y velera fragata española LEONTINA, forrada y claveteada en cobre, al mando de su capitán D. Gabriel Perez, saldrá á la mayor brevedad por tener parte de su carga asegurada y por cuenta de expedición: admite el resto y pasajeros á quienes se ofrece la mayor comodidad en sus dos cámaras hechas al intento, y un

trato esmerado.—Se despacha por D. Joaquin Soler, calle de las Bulas, número 129.

PARA NEW YORK.

Habiendo llegado el bergantin americano TWO SISTEVS, su capitán G. B. Erik, saldrá para dicho destino en todo el presente mes de Mayo, admitiendo solo un resto de carga y pasajeros.—Lo despacha D. M. Bellamy, plaza de Mina, núm. 75.

El bergantin español ESPERANZA, capitán Don Rafael Netto, que acaba de llegar de Buenos Ayres, continuará su viaje para Barcelona sin mas detencion que la precisa para descargar el cargamento destinado á Cádiz. Admitirá carga para aquel puerto, lo despacha su consignatario D. J. M. Aguirrevengoa.

Para la Habana, tocando en Puerto-Rico solo para dejar pasajeros.

La fragata APOLO, su capitán D. Jose Lucas, dara la vela en los ultimos dias del corriente Mayo: tiene la mayor parte de su carga por cuenta de expedición, admite un resto de esta á flete y pasajeros. Baran razon sus dueños los sres. Martinez de Pinillos hermanos, plaza de Candelaria.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cadiz. Del Puerto.

VIERNES 7.		SOL.	
11½ de la mañana.	10½ de la mañana.		
2½ de la tarde.	1½ de la tarde.		
SABADO 8		SOL.	
10½ de la mañana.	6 de la mañana.		
1¼ de la tarde.	12 del día.		
3¼ de idem.	2½ de la tarde.		

Precios: 5 rs. en popá y 3 en proa.

EL BETIS. EL CORIANO.

Patron Antonio Perea. Patron Vicente Gonzalez.

De Cadiz. Del Puerto.

VIERNES 7.		SOL.	
12½ de la mañana.	10½ de la mañana.		
2½ de la tarde.	1 de la tarde.		

Precios: 5 rs. en popá y 3 en proa.

Estas salidas no podrán ser alteradas ni suprimidas sino por algun incidente imprevisto que la empresa no pueda remediar.

Los billetes se despachan en Cádiz en la oficina de dicha empresa, situada frente á la escala de la capitania del puerto, y en el Puerto de Sta. Maria junto á la tienda de Vista Alegre, frente al muelle.

Entre Cadiz y Puerto-Real.

Habiendo manifestado deseo por parte de muchos pasajeros el tener comunicación diaria por vapor con dicho puerto durante la temporada, ha dispuesto la empresa establecer lo mas constantemente que permitan los buques, para limpieza de calderas &c.

Desde el Sábado 8 del corriente se efectuarán los siguientes viajes:

Todos los Sábados.

DE CADIZ.	DE PUERTO REAL.
11 de la mañana.	12½ del día.
2 de la tarde.	3½ de la tarde.
5 de idem.	

Los Domingos.

11 de la mañana.	8 de la mañana.
	5 de la tarde.

Los Lunes, Miércoles y Jueves.

11 de la mañana.	8 de la mañana.
5 de la tarde.	12 del día.

NOTA: No siendo posible el viajar en completa bajamar por la gran escasez de agua se avisará en los periódicos diariamente las horas de que el público este informado de la variación que sea preciso hacer, que se procurará que sea la mejor posible. El servicio de las lanchas tanto en Cádiz como en Puerto-Real, es de cuenta de la empresa y deberá rechazarse toda exigencia que se haga por los lancheros.

Precios de pasaje 5 rs. sin distincion de sitio.

El vapor español BETIS saldrá de este puerto para los de Huelva y Moguer el Lunes 10 del actual á las seis de la mañana, si el tiempo lo permite.

Los señores pasajeros se servirán acudir á tomar sus billetes hasta el Domingo 9 á las cinco de la tarde en razon á que deben incluirse en la patente de Sanidad que tendrá que sacarse aquella misma tarde, pues á la hora de la salida del Lunes aun no están abiertas las oficinas públicas.—Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAJE.

1.ª cámara. 2.ª cámara. Cubierta.

Cádiz á Huelva	Rvn. 40	Rvn. 20	Rvn. 10
„ á Moguer	„ 45	„ 24	„ 12

De Huelva á Moguer y vice-versa 5 rvn. indistintamente.

Flete de la carga: 6 reales vellon por quintal.

Los billetes se despachan en Cádiz en la oficina de la empresa situada en el muelle frente á la escala de la capitania del Puerto, y en Huelva y Moguer abordo del mismo buque.

EL nuevo y hermoso paquete de vapor frances PHE. NICIO, su capitán Auzet, debe llegar á este puerto el 11 del actual por la mañana y saldrá el 13 por la tarde, admitiendo carga y pasajeros para Gibraltar, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Marsella y Génova.—Lo despachan sus consignatarios los Sres. J. y J. Retortillo, plazuela del Loreto, número 99.

El TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Sábado 8 del corriente á las 10½ de la mañana.

ANUNCIOS.

SI existiesen en esta plaza los señores D. Ignacio Iso, D. Ignacio ó D. Francisco Zuluaga, D. Santiago Chacon, D. Pelegrin Portedo ó Peredo, D. Juan Jimenez ó D. Pascual Mercader, individuos de este comercio por los años de 1820 á 823, se les suplica particularmente se sirvan pasar á la calle de Flamencos, casa núm. 195, donde hay que preguntarles sobre cierto asunto, ó en otro caso indicar en la misma su paradero; bien entendido que haran un relevante servicio á un intimo amigo suyo.

CARRUAGES PARA MADRID.

Los de la propiedad de D. José Arpa, Manuel Palomino y hermano, salen de esta ciudad el día 11 del presente mes, de Jerez el 13 y de Sevilla el 16. Tienen su despacho en Cádiz, plazuela del Cañon, oficina de Berdugo; en el Puerto de Santa Maria, oficina del muelle; en Jerez, oficina de dicho Berdugo, plaza de Plateros, y en Sevilla, cochera de Pineda.

COMUNICACION AL PUBLICO.

Don José Maria Agreda, que tantas atenciones ha recibido en esta ciudad, de sus dignos y cultos habitantes, las participa: que tiene el honor de ofrecerles su casa colegio de humanidades, en la calle de Junqueras con vista á la plaza de la Constitución, número 61, en la que seguirá educando con esmero, como lo tiene acreditado, á los jóvenes que se le confian: cuyos adelantos manifestará en exámenes públicos, en la forma que los ha dado tantas veces, con beneplácito de las autoridades que se han dignado presidirlos, y del respetable y concurrente público.

Teatro Principal.

La empresa deseosa de presentar al público no solo funciones variadas sino que reúnan un mérito digno de la ilustracion que tanto la distingue, va á poner en escena la ópera de gran espectáculo, dividida en tres actos: EL SOLITARIO DEL MONTE SALVAGE, compuesta por el Sr. D. Hilario Eslaba, maestro de capilla de la catedral de Sevilla. La justísima opinion de que goza este célebre profesor y los aplausos que han merecido todas sus producciones, hicieron á la empresa apresurarse gustosísima á ponerla en escena, segura de que el éxito correspondrá al general concepto que disfruta tan consumado artista, y al par del público se vanagloriará de ver en ella la obra de un compatriota.

El poema está sacado de la novela del Sr. visconde d' Arlineourt, y compuesto por el Sr. César Perini.

Para su ejecución no se omitirá trabajo ni gasto alguno, y si el resultado corresponde á lo que debe esperarse de los profundos conocimientos músicos del Sr. Eslaba, y al esquisito gusto de que tiene dadas tantas pruebas, tendrá la empresa la doble satisfacción de agradar al público y de dar á conocer el ingenio de este hábil maestro para esta clase de composiciones.

Necesitando esta ópera emplear algun mas tiempo para poderse ejecutar y con el fin de presentar en la escena al Sr. Confortini, y de variar mas y mas las funciones líricas, se dará á la mayor brevedad la ópera en tres actos, del maestro Donizetti, que tanto agradó en las varias representaciones que se hicieron, ROBERTO DEVEREUX, desempeñada por las Sras. Barilli, y de Franco, y los Sres. Confortini, Spech, Garcia y Fernandez.

Editor responsable: A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO, calle del Vestuario, núm. 9.